

# El futuro del IVA en España

Jesús Rodríguez Márquez  
Instituto de Estudios Fiscales

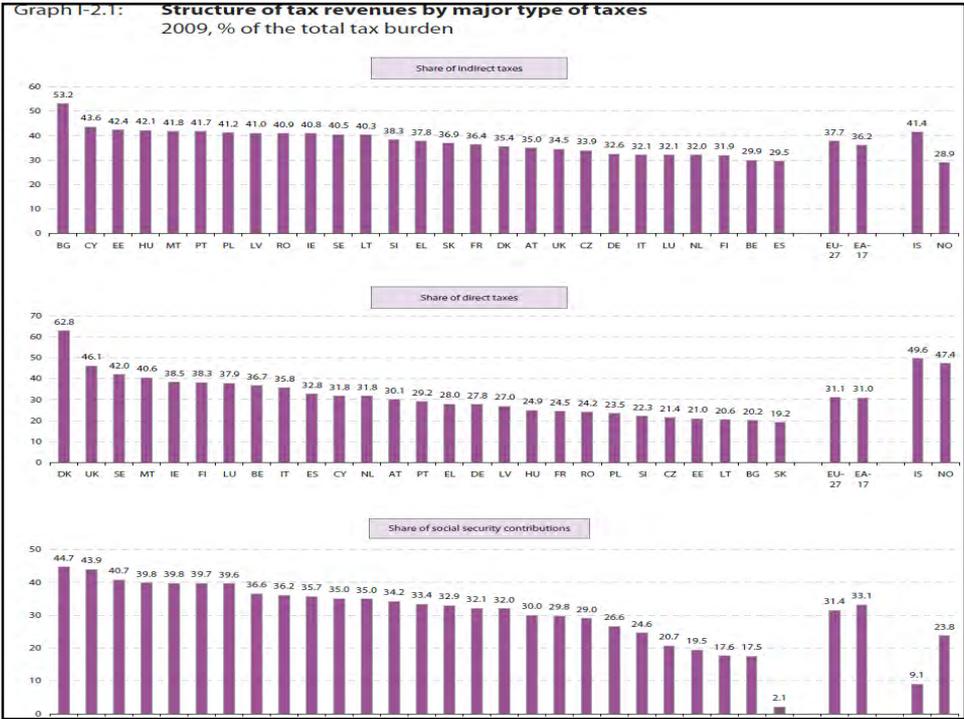


## Presentación.

- Evolución del impuesto, situación actual, tras la crisis y perspectivas de futuro.
- Todo ello con un doble enfoque:
  - Unión Europea: enfoque general, derivado de datos estadísticos.
  - España: enfoque particular, con recurso, cuando es posible, a microdatos y a problemas concretos.



# El IVA en la Unión Europea

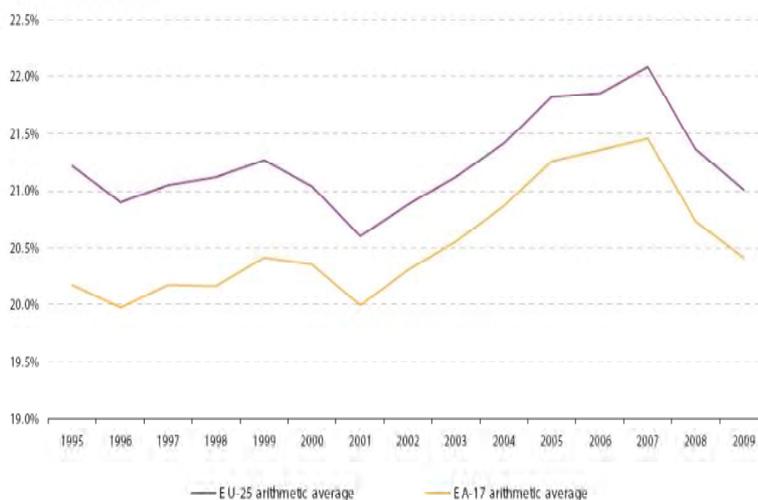


## Estructuras de los sistemas tributarios europeos

- En general, existen diferencias relevantes entre EEMM antiguos y nuevos. Puede hablarse de una Europa de dos velocidades en esta materia.
- Los EEMM más antiguos tienen una distribución más o menos igualitaria entre impuestos directos, impuestos indirectos y contribuciones sociales
- Los nuevos EEMM muestran una cuota mucho menor de los impuestos directos en el total.
- La recaudación más baja de impuestos directos se registra en Eslovaquia (19,2%), Bulgaria (20,2%) y Lituania (20,6%). Estos países han introducido un flat tax.
- Ello se compensa con mayor recaudación en los indirectos. Así, en Bulgaria llega al 53,2% y Chipre, que asciende al 43,6%.
- España muestra un nivel bajo de imposición indirecta (29,5%), equilibrado en la directa (32,8%) y por encima de la media en las cotizaciones sociales (40,7%).



Graph II-2.1: **Implicit tax rate on consumption**  
1995-2009



**Table II-2.1: Implicit tax rates on consumption in the Union 1995–2009, in %**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Difference	
																1995-2009	2000-2009
BE	20.5	21.1	21.3	21.1	22.1	21.8	20.9	21.4	21.4	22.1	22.3	22.4	22.0	21.2	20.9	0.5	-0.8
BG	17.3	14.5	13.9	19.8	17.4	18.5	17.7	16.6	19.5	22.0	22.8	23.6	22.9	24.9	21.4	4.1	2.9
CZ	22.1	21.2	19.4	18.6	19.7	19.4	18.9	19.3	19.6	21.8	22.2	21.2	22.0	21.1	21.6	-0.5	2.2
DK	30.5	31.6	31.9	32.7	33.7	33.4	33.5	33.7	33.3	33.3	33.9	34.2	33.9	32.6	31.5	1.0	-1.9
DE	18.8	18.3	18.1	18.3	19.0	18.9	18.5	18.5	18.6	18.2	18.1	18.2	19.7	19.7	19.8	1.0	0.9
EE	20.3	19.2	20.5	18.7	17.8	19.5	19.6	19.9	19.8	19.6	21.9	22.7	23.7	21.1	27.6	7.2	-8.1
IE	24.8	24.6	25.1	25.3	25.6	25.5	23.7	24.5	24.4	25.5	26.1	26.3	25.1	23.3	21.6	-3.2	-3.9
EL	:	:	:	:	:	16.5	16.7	16.1	15.5	15.3	14.8	15.1	15.5	14.8	14.0	:	-2.4
ES	14.2	14.4	14.6	15.3	15.9	15.7	15.2	15.4	15.8	16.0	16.3	16.3	15.9	14.1	12.3	-1.9	-3.4
FR	21.5	22.1	22.2	22.0	22.1	20.9	20.3	20.3	20.0	20.1	20.1	19.9	19.5	19.1	18.5	-3.0	-2.3
IT	17.4	17.1	17.3	17.8	18.0	17.9	17.3	17.1	16.6	16.8	16.7	17.3	17.2	16.5	16.3	-1.2	-1.7
CY	12.6	12.3	11.3	11.5	11.3	12.7	14.3	15.4	18.9	20.0	20.0	20.4	21.0	20.8	17.9	5.3	-5.2
LV	19.4	17.9	18.9	21.1	19.4	18.7	17.5	17.4	18.6	18.3	20.1	20.0	19.6	17.4	16.9	-2.5	-1.7
LT	17.7	16.4	20.4	20.7	19.2	17.9	17.5	17.9	17.0	16.1	16.6	16.7	17.9	17.6	16.5	-1.2	-1.4
LU	21.0	20.8	21.5	21.5	22.4	23.0	22.6	22.6	23.8	25.4	26.3	26.4	27.1	27.3	27.3	6.3	4.3
HU	29.6	28.6	26.4	26.8	27.1	27.5	25.6	25.3	26.0	27.4	26.3	25.6	27.0	26.6	28.2	-1.4	0.7
MT	14.8	14.0	14.8	13.8	14.8	15.9	16.5	18.1	16.5	17.3	19.2	19.5	19.8	19.3	19.5	4.6	3.6
NL	23.3	23.4	23.6	23.5	23.9	23.8	24.4	23.9	24.2	24.8	25.0	26.5	26.7	26.9	26.2	2.9	2.4
AT	20.5	21.1	22.1	22.3	22.8	22.1	22.1	22.5	22.2	22.1	21.7	21.3	21.6	21.6	21.7	1.2	-0.4
PL	20.7	20.7	19.7	18.9	19.5	17.8	17.2	17.9	18.3	18.4	19.7	20.4	21.4	21.1	19.0	-1.8	-1.2
PT	18.1	18.6	18.3	19.0	19.0	18.2	18.2	18.7	18.8	18.7	19.6	19.9	19.0	18.0	16.2	-2.0	-2.0
RO	:	11.7	12.4	14.2	16.3	17.0	15.6	16.2	17.7	16.4	17.9	17.8	18.0	17.7	16.9	:	-0.1
SI	24.6	24.1	22.9	24.4	25.1	23.5	23.0	23.9	24.0	23.9	23.6	23.8	23.8	23.9	24.2	-0.5	0.7
SK	26.4	24.6	23.6	23.0	21.4	21.7	18.8	19.0	20.7	21.1	21.8	19.9	20.2	18.7	17.3	-9.1	-4.4
FI	27.6	27.4	29.2	29.0	29.3	28.5	27.6	27.7	28.1	27.7	27.6	27.2	26.5	26.0	25.7	-1.8	-2.7
SE	27.8	27.0	26.8	27.3	27.0	26.3	26.5	26.8	26.9	26.8	27.2	27.1	27.4	27.8	27.6	-0.2	1.4
UK	19.6	19.6	19.5	19.2	19.4	18.9	18.7	18.5	18.8	18.6	18.2	18.0	18.0	17.5	16.8	-2.9	-2.1
NO	31.0	31.1	31.9	31.6	31.4	31.2	30.6	29.7	28.4	28.9	29.6	30.9	31.4	29.4	28.9	-2.1	-2.2
IS	28.2	28.5	28.2	27.5	28.6	27.1	25.0	25.8	26.3	27.9	29.3	30.6	29.1	26.2	24.3	-3.9	-2.8
EU-27	20.7	20.3	20.5	20.8	20.9	20.8	20.3	20.5	20.9	21.3	21.7	21.8	22.0	21.4	20.9	0.2	0.1
EU-25	21.2	20.9	21.0	21.1	21.3	21.0	20.6	20.9	21.1	21.4	21.8	21.9	22.1	21.4	21.0	-0.2	0.0
EA-17	20.2	20.0	20.2	20.2	20.4	20.4	20.0	20.3	20.6	20.9	21.3	21.4	21.5	20.7	20.4	0.2	0.1

## Evolución del tipo efectivo en la imposición indirecta

- El tipo efectivo ha experimentado una variación significativa en el tiempo. Una primera fase fue de aumento, hasta 1999.
- A continuación se produjo una caída notable (en dos años se redujo en alrededor de tres cuartos de punto porcentual).
- De 2001 a 2007, el tipo volvió a aumentar constantemente cada año hasta alcanzar un 22,2% en 2007.
- En 2008 se ha registrado una disminución significativa de alrededor de tres cuartos de punto. En 2009 la situación es casi peor, con una caída de más de medio punto porcentual, a pesar de haberse aprobado incrementos de la tasa nominal en este año.
- El tipo efectivo en el consumo es algo menor, en promedio, en la zona euro que en el conjunto de la UE.



## Evolución del tipo efectivo en la imposición indirecta

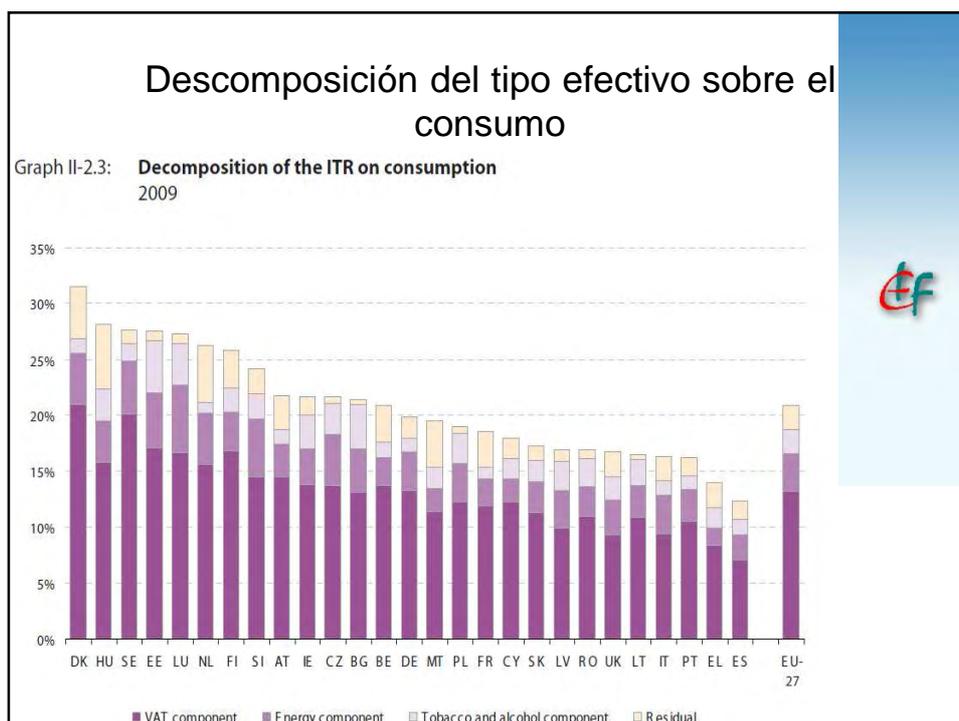
- La crisis económica de 2008 ha interrumpido la tendencia general hacia la imposición sobre el consumo. Así, el promedio del tipo efectivo en la UE-27 disminuyó en 0,6 puntos de 2007 a 2008.
- Mientras que el gasto final de los hogares en la UE ha aumentado un 1,2% entre 2007 y 2008, los ingresos de los impuestos al consumo han disminuido en un 1,3%. Ello puede ser la consecuencia de un cambio en los patrones de consumo hacia los bienes sujetos a tipos reducidos de IVA tras la crisis. Además, la acumulación de existencias tras la crisis ha podido dar lugar a mayores devoluciones. No obstante, en 2009, se han recuperado en 0,2
- En 2008, el tipo efectivo disminuyó en 22 países de la UE. Algunos países han experimentado grandes disminuciones en sus tipos efectivos en 2008: Estonia (-2,9 puntos) e Irlanda (-2,7 puntos).



## Evolución del tipo efectivo en la imposición indirecta

- Como resultado, 13 Estados miembros han experimentado caídas durante el período de referencia 2000-2008. Las más notables se encuentran en Eslovaquia (-3,3 puntos porcentuales), Irlanda (-2,8 puntos porcentuales), Finlandia (- 2,5 puntos porcentuales) y en Francia (- 1,8), España (-1,6), Italia (-1,5), Grecia y el Reino Unido (- 1,4), Letonia (-1,2) y Dinamarca (-1,0). España ha tenido un nuevo decremento en 2009 de 3,4 puntos.
- Sin embargo, la mayoría de los nuevos Estados miembros muestran un incremento gradual de sus tipos efectivos en el consumo.
- España es, en 2009, el país con un tipo efectivo más bajo, de un 12,3%, mientras que la media de la UE-27 se sitúa en el 20,9 %

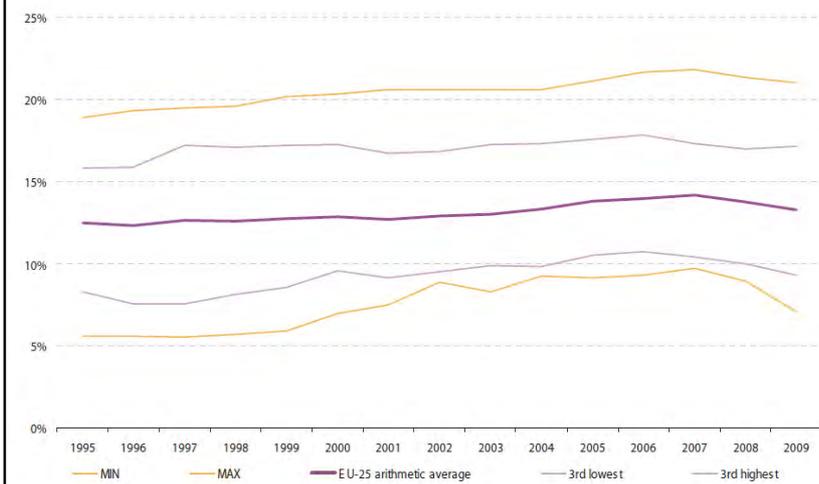




- ### Descomposición del tipo efectivo sobre el consumo
- No es sorprendente que el componente del IVA sea el más grande.
  - Sin embargo, el resto de elementos no son insignificantes, con una variación importante dependiendo de los países.
  - El componente no-IVA va desde un mínimo de 27,3% en Suecia o el 31,8% en Chipre hasta máximos de 42,1% para Italia, 42,7% para España, 44% para Hungría y 44,5% en el caso del Reino Unido.

## El componente IVA

Graph II-2.4: VAT component of the ITR on consumption  
1995-2009



## El componente IVA

- La tendencia al alza del componente del IVA en tipo efectivo sobre el consumo, que puede ser observado en el período 1995-2007, ha sido parcialmente revertida en 2008 y esto se aplica tanto a la media como a los extremos, mientras que el tercer valor más alto ha repuntado en 2009.
- En 2009, los extremos, que quedan fuera de las bandas internas, están representados, en el lado alto, por Dinamarca y Suecia y en el bajo, por España y Grecia.
- En 2009, 21 EEMM experimentaron descensos en el componente del IVA. Dada la ausencia de bajadas de tipos, la explicación se encuentra en la alteración de la cesta de la compra, acumulación de inventarios y problemas de recaudación del impuesto.



## Una visión más detallada del tipo de IVA

Graph II-2.5: **VAT reduced rate and base indicator**  
2009, in percentage points



## Una visión más detallada del tipo de IVA

- Un mejor conocimiento de las peculiaridades del impuesto viene dado por un indicador elaborado por Eurostat, que representa la diferencia entre el tipo nominal de IVA (sin tener en cuenta los tipos reducidos) y el componente de IVA de los tipos efectivos sobre el consumo.
- Un valor bajo de este indicador sugiere que la base imponible del IVA se aproxima al valor del consumo privado y, por tanto, los tipos reducidos y las exenciones del IVA desempeñan un papel menor.
- Un alto valor representa una indicación de que una parte sustancial del consumo privado está a salvo de imposición en el tipo normal del IVA.
- Otros factores que contribuyen a un valor alto del indicador pueden ser niveles significativos de evasión o elusión del IVA.



### Medidas recientes adoptadas en relación con el IVA

- La práctica totalidad de los países de la UE han utilizado el IVA como instrumento de política económica general (dificultad para la armonización de tipos).
- Pueden distinguirse cuatro tipos de actuaciones:
  - Subida general del tipo.
  - Bajadas selectivas.
  - Comportamientos erráticos.
  - Ayuda a la tesorería de las empresas.



### Medidas recientes adoptadas en relación con el IVA

- Bélgica:
  - Reducción de la tasa del IVA (del 21% al 12%) de los alimentos servidos en restaurantes y por los servicios de catering.
  - Reducción de la tasa del IVA (del 21% al 6%) para la construcción de viviendas particulares y sociales.
  - Aceleración de las devoluciones de IVA
- Chipre
  - Reducción temporal del IVA de alojamiento en hoteles y servicios de restauración en 3 puntos porcentuales, al 5%.
  - Medidas de lucha contra el fraude del IVA y acortamientos de los períodos de declaración y pago.
- República Checa
  - El tipo del IVA aumentó un punto, de manera que el tipo general es del 20%, y el reducido del 10%.
- Estonia
  - Aumento del tipo de IVA reducido, del 5% al 9%.
  - Reducción de la gama de productos a los que el tipo reducido es aplicable



## Medidas recientes adoptadas en relación con el IVA

- **Finlandia**
  - Disminución del tipo de IVA en alimentos del 17% al 12% (2009).
  - Aumento del tipo de IVA en alimentos del 12% al 13% (2010).
  - Aumento del tipo general y todos los tipos reducidos en un punto.
  - Disminución de la tasa de IVA en restaurantes del 22% al 13%.
- **Francia**
  - Anticipación de las devoluciones.
  - A partir del 1 julio de 2009 un tipo reducido del IVA del 5,5% se aplica a servicios de restauración.
- **Alemania**
  - Tipo reducido del IVA del 7% sobre alojamientos a corto plazo proporcionados por hoteles, pensiones y casas de huéspedes.
- **Grecia**
  - Ampliación gradual de la base imponible del IVA mediante la inclusión de los actuales servicios exentos y aplicando el tipo de estándar a un gama de productos actualmente sujetos al tipo reducido.
  - Los tipos del IVA se aumentaron en dos fases de la siguiente manera: el tipo general del 19% al 21% y posteriormente al 23%; el tipo reducido del 9% al 10% y luego a 11%; y el tipo superreducido del 4,5% al 5%.



## Medidas recientes adoptadas en relación con el IVA

- **Hungría**
  - El tipo general del IVA se incrementó de 20% al 25%.
  - Aplicación del tipo reducido del 18% para los productos lácteos y de panadería.
  - El tipo reducido del 18% se aplica a los servicios de alojamiento público.
  - A partir del 15 de enero 2010, el tipo reducido del IVA del 5% es aplicable para calefacción urbana.
- **Irlanda**
  - Reducción del tipo general del 21,5% al 21%.
  - Así se restituye el tipo del IVA al valor que tenía antes de diciembre de 2008, cuando se incrementó de 21% a 21,5%.
- **Italia**
  - Extensión hasta 2012 de las medidas de apoyo a la renovación de vivienda, con aplicación del tipo reducido del 10%.
  - Aplicación del criterio de caja.
- **Letonia**
  - Aumento de la tasa normal del IVA del 18% al 21%.
  - Aumento del tipo reducido del IVA del 5% al 10%.



## Medidas recientes adoptadas en relación con el IVA

- **Lituania**
  - Aumento del tipo general en un punto, al 19%.
  - Nuevo aumento, al 21%, a partir del 1 de septiembre de 2009.
  - Supresión del tipo reducido del 9% para los servicios de construcción y del superreducido del 5%.
- **Malta**
  - Ampliación de las exenciones del IVA a los servicios culturales.
- **Países Bajos**
  - Liquidación trimestral, no mensual.
  - Introducción de un tipo reducido de IVA del 6% destinado a renovación hogares de más de dos años y a la adquisición de modernos medios educativos.
- **Polonia.**
  - Disminución del plazo de devolución de IVA de 180 a 60 días.
- **Portugal.**
  - Anticipación de las devoluciones de IVA.



## Medidas recientes adoptadas en relación con el IVA

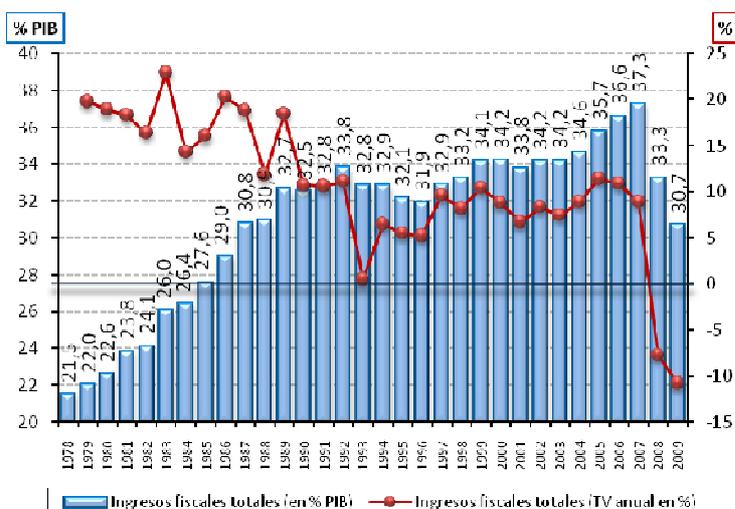
- **Rumanía**
  - Reducción de la tasa del IVA (del 19% al 5%) para la construcción de viviendas sociales y privadas con superficie no superior a 120 m<sup>2</sup> y un valor de 380 000 RON (unos € 90 000).
- **Eslovaquia**
  - Reducción del plazo de devolución.
- **Eslovenia**
  - Reducción del plazo de devolución.
  - Aplicación del tipo reducido del 8,5% a ciertos servicios prestados en el ámbito local.
- **España**
  - Elevación de los tipos de gravamen.
  - Reducción de los plazos de devolución.
  - Modificación base imponible en situaciones de insolvencia.
  - Medidas sectoriales: construcción.
- **Reino Unido**
  - Reducción del tipo general de IVA del 17,5% al 15% (desde el 1-12-2008 al 31-12-2009).
  - Posterior subida al 17,5 y finalmente, al 20.

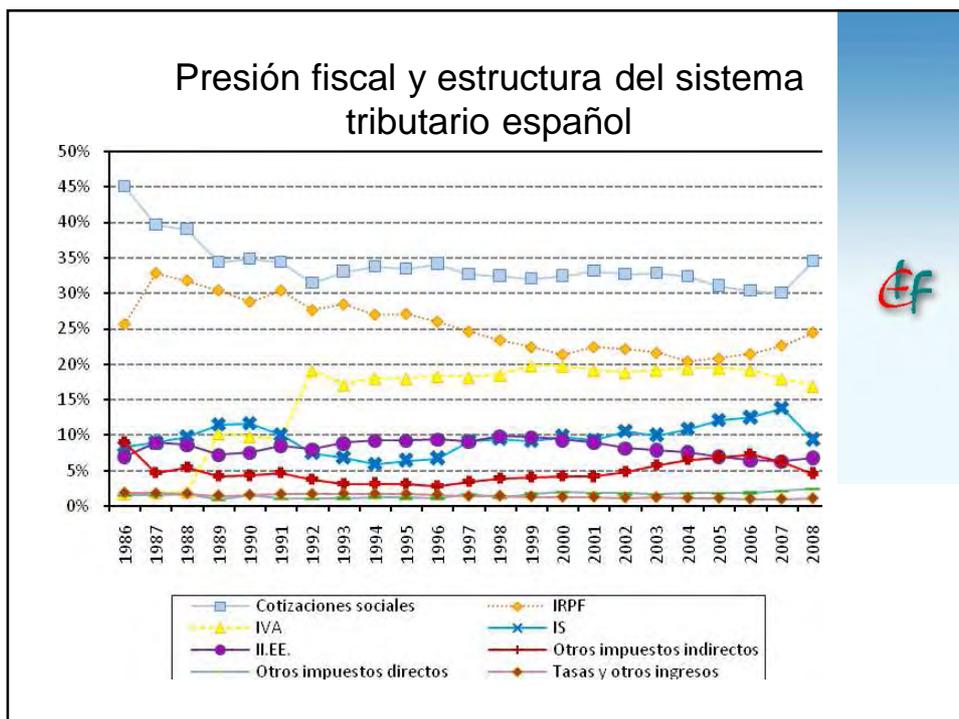


# El IVA en España



## Presión fiscal y estructura del sistema tributario español





### IRPF vs IVA: relación con el PIB

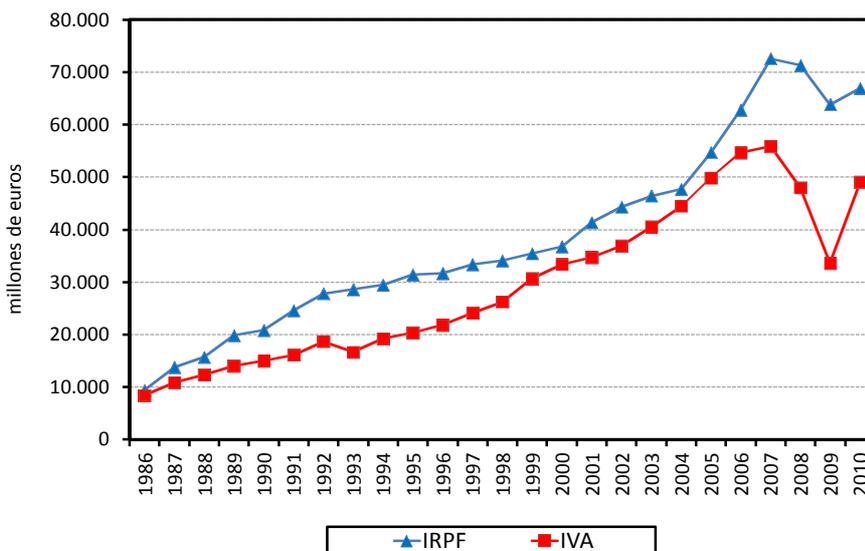
	IRPF		IVA		PIB precios constantes 2000	
	Recaudación (millones de €)	TV anuales (%)	Recaudación (millones de €)	TV anuales (%)	millones de €	TV (%)
1986	5.397		8.389		141.225	1,46
1987	13.781	46,65%	10.819	28,96%	150.421	0,04
1988	15.685	13,82%	12.342	14,07%	158.161	2,21
1989	19.834	26,45%	14.029	13,67%	157.686	-0,13
1990	20.821	4,98%	14.956	6,60%	162.145	1,25
1991	24.605	18,17%	16.108	7,71%	168.555	1,77
1992	27.821	13,07%	18.699	16,08%	175.132	1,78
1993	28.566	2,68%	16.649	-10,96%	183.841	2,32
1994	29.444	3,07%	19.209	15,37%	196.329	3,25
1995	31.418	6,70%	20.337	5,87%	212.145	5,55
1996	31.674	0,81%	21.784	7,12%	218.313	5,55
1997	33.367	5,34%	24.149	10,85%	239.624	5,09
1998	34.087	2,16%	26.242	8,67%	248.844	4,83
1999	35.460	4,03%	30.735	17,12%	278.271	3,78
2000	36.796	3,68%	33.389	8,64%	290.447	2,55
2001	41.371	12,53%	34.673	3,84%	295.005	0,93
2002	44.344	7,18%	36.913	6,46%	289.899	-1,03
2003	46.451	4,75%	40.579	9,93%	301.574	2,38
2004	47.722	2,74%	44.507	9,68%	315.405	2,76
2005	54.723	14,67%	49.870	12,05%	327.862	2,42
2006	62.813	14,78%	54.652	9,59%	348.284	3,87
2007	72.614	15,60%	55.851	2,19%	372.782	4,47
2008	71.341	-1,75%	48.021	-14,02%	399.966	4,75
2009	63.857	-10,49%	33.567	-30,10%	430.263	5,05
2010	66.977	4,89%	49.086	46,24%	453.255	3,65
ENE - MAR: 2010	19.193		14.578		670.920	2,70
ENE - MAR: 2011	19.676	2,52%	15.750	8,04%	691.695	3,10
					714.291	3,27
					740.108	3,61
					769.850	4,02
					797.367	3,57
					804.223	0,86
					774.285	-3,72
					773.172	-0,14

### IRPF vs IVA: relación con el PIB

- Como es lógico, ambos impuestos son sensibles a las variaciones del PIB, aunque a veces las cifras se ven alteradas por otras circunstancias, como cambios en tipos de gravamen o aumento o disminución de devoluciones.
- En general, puede afirmarse que el IVA presenta una elasticidad más elevada que el IRPF, respondiendo en mayor medida a los cambios de PIB.
- No obstante, también puede comprobarse que dicha elasticidad es diferente, según sea de subida o de bajada, incrementándose en este último caso.
- Buenos ejemplos de ello son las cifras negativas de 1993 (-10,96%) y de 2009 (-30,10%).



### Recaudación IRPF - IVA: 1986-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de la Administración Tributaria.

## Recaudación IRPF-IVA: 1986-2010

- Centrándonos en los principales impuestos de nuestro sistema –abstracción hecha ahora de las cotizaciones sociales-, las series de recaudación de IRPF e IVA muestran una historia convergente.
- Las excepciones a dicha convergencia se producen en épocas de recesión, con severas caídas de recaudación en el IVA.
- El proceso tiene su máxima expresión en el período que va desde 1998 a 2004.
- Ello tiene que ver, sin duda, con las reformas operadas en IRPF en dicha época, consistentes en la reducción continuada de la tarifa y el tratamiento proporcional de las rentas de capital.



## Las cifras de IVA en la actualidad (2009-2010)

- La recaudación 2010 ha llegado a 49.086 millones, un 26,24% más que en 2009.
- Los **ingresos brutos de IVA** aumentan en 2010 un 6,4%, si bien la mayor parte de este incremento es atribuible al **impacto normativo de la subida de tipos -2010 millones- y a los mayores ingresos por aplazamientos solicitados en periodos anteriores** (casi 900 millones). Eliminando ambos efectos, la tasa ajustada de los ingresos brutos en 2010 sería del 1,2%, en sintonía con la evolución de gasto y ventas interiores.
- El IVA de grandes empresas eleva su ritmo hasta el 6,3% (-9,7% en 2009), si bien la tasa sin subida de tipos se reduce al 1,6%. El único componente de los ingresos que muestra tasa negativa es el IVA de las pymes (-2,5%, -5,2% sin subida de tipos), pero representa una clara mejoría respecto al ritmo que registraba en 2009 (-15,2%).



### Las cifras de IVA en la actualidad (2009-2010)

- El elemento que explica en mayor medida el aumento de la recaudación en 2010 es el **descenso de las devoluciones de IVA**. Éstas se recortan hasta los 25.263 millones, 11.063 millones (-30,5%) menos que en 2009, por la caída de las devoluciones solicitadas de IVA Anual 2009 en un -62,0% (en gran parte por la generalización de la posibilidad de acogerse a devolución mensual ese año).



### Las cifras de IVA en la actualidad (2009-2010)

- La combinación de unos ingresos brutos impulsados por la subida de tipos y los aplazamientos y la primera caída histórica de las solicitudes de devolución de IVA ha supuesto que **en 2010 el IVA registre el crecimiento más alto de su historia: un 46,2%** (40,2% ajustado de la subida de tipos). No obstante, los descensos acumulados por esta figura en 2008 y 2009 (-14,0% y -30,1%, respectivamente) explican que su recaudación en 2010 se sitúe en niveles similares a los alcanzados en 2005.
- En el primer trimestre de 2011 se ha registrado un incremento del 8,04%, explicable, en buena medida, a la subida de tipos impositivos.
- Gran instrumento recaudatorio, con efectos inmediatos. No obstante, es preciso recordar su extrema sensibilidad a variaciones del PIB.



### El IVA y la distribución de la renta en España: ejercicio de simulación del IEF

- La simulación se propone analizar los efectos recaudatorios y distributivos de la eliminación del IVA. Para ello todos los tipos impositivos se sitúan al 0%.
- Los cálculos se han realizado con el microsimulador de imposición indirecta desarrollado por el IEF.
- Los datos utilizados son los de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 2009 realizada por el Instituto Nacional de Estadística, actualizados a 2010.
- La pérdida de recaudación se cifra en unos 42.000 millones de euros.



### El IVA y la distribución de la renta en España: ejercicio de simulación del IEF

Decilas renta Equivalente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ganancia media en €	1526	1650	1963	2065	2219	2470	2637	2847	3309	3914
Ganancia porcentual media s/renta disponible	14,37	10,04	9,75	8,71	8,77	8,19	7,95	7,67	7,67	6,34
Ganancia porcentual media sobre gasto del hogar	7,84	7,66	7,53	7,40	7,49	7,54	7,58	7,51	7,60	7,37



### El IVA y la distribución de la renta en España: ejercicio de simulación del IEF

- La reforma que se va a simular ahora es la consideración de una unificación de los tipos de IVA de manera que se mantuviese una situación neutral en términos de recaudación de IVA respecto de la situación de referencia.
- El tipo al que se gravan todos los bienes y servicios es el 12,732%, lo que implica una elevación para los bienes gravados a los tipos reducidos y súper reducidos (8% y 4% respectivamente en la normativa de 2010 que determina la situación de referencia) y un descenso para los gravados al 18% según el tipo general.



### El IVA y la distribución de la renta en España: ejercicio de simulación del IEF

#### EFFECTOS POR DECILAS DE RENTA/GASTO EQUIVALENTE

decilas de renta equivalente	Más Pobre	d2	d3	d4	d5	d6	d7	d8	d9	Más rico
ganancia/pérdida media en euros	-54,57	-57,48	-39,63	-61,37	-29,2	-13,91	2,55	3,98	39,03	94,32

decilas de gasto equivalente	Menor gasto	d2	d3	d4	d5	d6	d7	d8	d9	Mayor gasto
ganancia/pérdida media en euros	-92,53	-100,51	-97,22	-90,05	-75,69	-65,16	-42,47	10,75	92,09	355,12



## El futuro del IVA



## El IVA y la recaudación tributaria

- El IVA presenta una base muy amplia, ya que recae sobre el consumo y no sobre la renta.
- España es uno de los países de la UE con tipos efectivos más bajos en el IVA.
- Las dos circunstancias anteriores determinan que se presente como un instrumento de largo recorrido para conseguir la consolidación fiscal.
- El alto valor del componente no-IVA apunta a que los cambios en la imposición indirecta deben venir por el lado del IVA.
- Las subidas de tipos tienen efectos inmediatos.



## El IVA y la recaudación tributaria

- No obstante, deben tenerse en cuenta los efectos que producen las subidas de IVA sobre el consumo, el crecimiento y el empleo.
- Por otra parte, un sistema tributario cuya recaudación recaiga en gran medida sobre el IVA presenta deficiencias en términos de justicia.
- Además, el sistema se hace muy vulnerable a situaciones de crisis, dado el efecto inmediato que producen las bajas de PIB sobre el IVA.



## El IVA y la recaudación tributaria

- Los tipos efectivos tan reducidos que se registran en España se deben a un uso intensivo de los tipos reducidos.
- ¿Pueden suprimirse? (propuesta de Libro verde)
- La supresión presenta unos efectos redistributivos negativos muy relevantes.



### Problemas técnicos en la configuración del IVA

- El régimen de las operaciones intracomunitarias.
  - Obstáculo al mercado único.
  - Factor de riesgo de fraude.
- Dificultades para un sistema de tributación en origen.
  - Reparto de recaudación.
  - Armonización de tipos.
- Solución: tributación en origen pero con reglas de destino (libro verde).



### Problemas técnicos en la configuración del IVA

- Los servicios internacionales vinculados a las nuevas tecnologías (libro verde).
  - Generalización de la localización en destino en operaciones B2B y B2C.
  - Dificultades de control por parte de los Estados Miembros.
- Solución: convertir en responsable a las entidades emisoras de los instrumentos de pago.



## Problemas técnicos en la configuración del IVA

- La lucha contra el fraude. Propuestas de la Comisión (Libro verde):
  - El primer modelo consiste en la designación de las entidades financieras como sustitutos.
  - El segundo de los modelos propuestos pasa por la creación de una base de datos central.
  - El tercer modelo puede denominarse como de “transferencia de archivos de IVA”.
  - Por último, se propone un sistema de certificación de procedimientos del contribuyente.



## Problemas técnicos en la configuración del IVA

- La lucha contra el fraude.
  - Método de prueba y error.
  - Primera fase:
    - Base de datos central.
    - Pago fraccionado opcional.
  - En caso de error, segunda fase: sustitución.



## Problemas técnicos en la configuración del IVA

- Los sistemas de ventanilla única.
  - Muchas de las medidas propuestas pasan por la creación de una ventanilla única.
  - No plantea problemas si se concibe como un buzón.
  - Sí existen problemas si se trata de una verdadera autoridad única: inspección de un impuesto cuya recaudación va a otro Estado.
- Solución: premio de cobranza?



## Problemas técnicos en la configuración del IVA

- Los tipos de gravamen.
  - Muchas de las medidas propuestas se ven dificultadas por la existencia de multitud de tipos de gravamen.
  - ¿Supresión de los tipos reducidos?
  - Problemas de efectos redistributivos.
  - El efecto debe medirse sobre decilas de renta, no de consumo.

